



culos análogos.

10 Según este invento, el hilo se arro-  
lla en un molde o barra, de modo que forme bucles  
enlazados por cadeneta a lo largo de un borde del  
molde o barra, después de lo cual se sujeta la  
cadeneta a un tejido de armadura, cosiéndola por  
medio de una máquina de coser a lo largo del  
borde citado; luego se retira el molde o barra  
de los bucles, que se cortan para formar una fila  
de flecos, junto a la cual se dispone una segun-  
15 da fila y así sucesivamente, por cuyo medio se ob-  
tiene un tejido afelpado cuyos flecos están juntos  
entre sí, ofreciendo el aspecto de un tejido de  
nudo de Esmirna.



20 Para la producción de tejidos con  
dibujos, se empieza el arrollamiento con hilo de  
un color, formándose tantos bucles como sea nece-  
sario para la obtención de flecos de este color  
en la formación de la fila de que se trate. Lue-  
25 go se continua el arrollamiento con hilo de otro  
color y así sucesivamente. La selección de colo-  
res puede determinarse por el obrero o bien puede  
dibujarse el modelo en el tejido de armadura.

30 Para la producción de géneros afel-  
pados, es conocido el empleo de una herramienta,  
en forma de barra en horquilla, a cuyo alrededor  
se arrolla el hilo en forma de bucles, fijando  
luego estos a un tejido de armadura por medio  
de una línea de puntadas dispuestas en el hueco  
35 de las ramas de la horquilla, y, por fin, reti-  
rar la barra y cortar los bucles.

Al emplear este conocido método, no

40

es posible colocar las filas de flecos suficientemente juntas entre si para que ofrezcan el aspecto de un tejido de Esmirna. Además, la operación es molesta si la barra no se coloca plana sobre el tejido, en cuyo caso se entierra inutilmente, debajo del afelpado, una gran proporción de hilo.

45

El producto obtenido por medio de este invento presenta flecos juntos y levantados, incorporándose a la felpa una proporción máxima de hilo.



50

El molde empleado está formado, convenientemente, por una barra plana de metal, o de otro material apropiado, cuyo ancho depende de la longitud deseada para los flecos. La barra, con preferencia, se hace cortante por uno de sus extremos o se coloca en él una cuchilla de tal modo dispuesta que corte el hilo al retirar la barra de la fila de bucles. La cuchilla puede formar cuerpo con la barra o puede constituir una pieza separable y cambiable. Puede disponerse una guarda para el borde de la cuchilla, con objeto de proteger al obrero sin obstruir la acción de ésta, o puede colocarse una guarda separable.

55

60

El extremo opuesto de la barra puede disponerse en forma de mango, doblándola por ejemplo.

65

Con objeto de adaptar el dispositivo para la producción de géneros con flecos de diferentes longitudes, puede montarse, ajustable en la barra principal provista del borde cortante o separable de ella, una barra auxiliar paralela a aquella. Variando la separación de estas ba-

70

rra, o quitando la auxiliar, puede variarse la longitud de los bucles y, por tanto, la de los flecos.

En los dibujos adjuntos, que aclaran este invento, representan:

75

La figura 1, el arrollamiento del hilo alrededor de una barra de formación y la constitución de la cadeneta.

La figura 2, una fila más larga de bucles dibujada a escala menor.

80

La figura 3, un tejido de armadura provisto parcialmente de flecos y la disposición, en la barra, de bucles a punto de cortar para formar una doble fila de flecos.



La figura 4, un tejido con dibujos

85

en vías de formación.

La figura 5, dos bucles cortados, a escala mayor.

La figura 6, un alzado lateral de la barra con una cuchilla formando parte de la misma.

90

La figura 7, la formación del mango.

La figura 8, una vista de detalle de la cuchilla.

95

La figura 9, una barra principal combinada con una barra auxiliar separable, fija a aquella, paralelamente.

La figura 10, una vista de la figura 9, en ángulo recto con ésta.

100

La figura 11, los extremos opuestos al mango de las barras con una pieza puente de conexión, separada.

La figura 12, una vista del extremo de la barra principal provisto de una cichilla y de una guarda para ésta.

105

En la práctica, se arrolla alrededor de la barra un hilo de lana o de otro material, convenientemente un hilo torcido flojo tal como se emplea para los artículos de nudo de Esmirna. Para mayor claridad, en los dibujos el hilo se representa liso. El arrollamiento del hilo en bucles alrededor de la barra, puede hacerse manualmente con la barra sostenida libremente en la mano o ajustada al trabajo o fija en una máquina.

110



Convenientemente, el arrollamiento se realiza del mismo modo que cuando se montan los puntos al empezar a mano una labor de punto.

115

Como se indica en la figura 1, el hilo se lleva hacia arriba por el lado anterior de la barra a, baja por la cara posterior y luego, de atrás hacia delante de modo que forme una media vuelta, tal como d para que después de tirar del hilo y tensarlo y apretar los bucles entre sí, presenten una cadeneta e de medios nudos.

120

La operación de arrollado puede realizarse de otro modo, según la cadeneta de nudos o de medios nudos a obtener.

125

Una vez formados en la barra el número de bucles deseado, como se representa en la figura 2, se apoya la barra en el tejido de armadura f con el extremo provisto de borde cortante opuesto al obrero. Luego, por medio de una máquina de coser, se cose la cadeneta de medios nudos al tejido de armadura. Convenientemente, la costura se empieza en el extremo alejado de la barra

130

135

y se continua hasta el extremo próximo, después de lo cual, si es necesario, puede hacerse una segunda o tercera costura de sujeción, cosiéndose la cadeneta al tejido de armadura por una o más líneas de puntos, como se indica en k. Al retirar

140

la barra se corta la fila de bucles, de modo que se forma una doble hilera de flecos. Si la longitud de la barra es insuficiente para la superficie del trabajo, solo se retira aquella parcialmente, arrolándolo una cantidad adicional de hilo en la parte descubierta junto al mango. En

145



9 Oct. 1932

este caso, las operaciones de arrollamiento, costura y corte se realizan por etapas. De modo análogo se forma una segunda fila de flecos dobles; la barra nuevamente cubierta se coloca en un plano inclinado con respecto al tejido de armadura, con su borde junto a la primera fila de modo que la cadeneta de medios nudos se presente a la aguja.

150

La figura 4, representa la formación de un dibujo g. Los extremos del hilo da la parte g del dibujo, se representan en i. Los extremos de los hilos del fondo, se representan en h.

155

Los extremos libres de los hilos pueden raparse después de terminar la costura de cada fila de flecos, o bien pueden cortarse dejándolos de la longitud de un fleco.

160

La figura 5, representa, a escala mayor, el tejido, la cadeneta e, los hilos de costura k y los flecos m.

165

En las figuras 6 y 7, c indica el borde cortante, formado en el extremo ensanchado de la barra a; b es el mango.

170

En las figuras 9 a 12, A representa una barra análoga a la barra a de la figura 6; C representa la cuchilla y o una guarda de la misma que, en este caso, está fija y no estorba para la operación de corte por estar separada de la cuchilla, de modo que permite el paso del hilo y el corte de los bucles por el acto de quitar la barra

175

de los bucles; p representa una barra auxiliar con una curvatura u en un extremo, provista de una conexión de tornillo y ranura s, r con la barra A para permitir el ajuste de la separación de las barras. En el extremo alejado, se ajusta

180



a las barras A, y p una pieza separadora t mantenida en posición sobre la barra A por medios apropiados, tales como un trinquete de muelle o un tornillo u de modo que permita una cierta libertad de movimiento de la pieza separadora

185

citada en la barra A. La barra auxiliar p puede ajustarse a frotamiento en la pieza separadora t.

190

El dispositivo representado en las figuras 9 a 12, puede emplearse de iguales modos que el representado en la figura 6, formándose la cadeneta de medios nudos en el borde de la barra auxiliar p. Como variante, el dispositivo que comprende las barras A y p puede emplearse de modo análogo a las herramientas bifurcadas hasta ahora usadas para la producción de

195

géneros afelpados, disponiéndose la línea o líneas de puntos en el espacio entre las barras A y p.

200

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

205

1º. - Un método para producir géneros análogos a la felpa o a los tejidos de Fermirna, por medio de una máquina de coser, caracterizado por arrollarse el hilo alrededor de un molde o barra, en forma de bucles, formando cadeneta a lo largo de un borde del molde y por fijarse la cadeneta al tejido de armadura por costura a lo largo de dicho borde, retirándose entonces el molde y cortándose los bucles para formar una fila de flecos, verificándose de una sola vez o por etapas, las operaciones de arrollado, cosido y cortado, después de lo cual se forma una segunda fila de flecos junto a la primera, y así sucesivamente.

210



215

220

2º. - Un método, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado además porque el hilo se arrolla alrededor del molde, en forma de medias vueltas para presentar una cadeneta de medios nudos a lo largo de un borde de la barra.

225

3º. - Un dispositivo para emplear al aplicar el método según lo reivindicado en el punto 1º, constituido por una barra plana cortante por uno de sus extremos o provista en él de una cuchilla.

4º. - Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 3º, caracterizado porque la barra se ensancha en un extremo y la parte en-

230

sanchada está preparada con un borde cortante.

5ª. - Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 3ª, en el que la barra está provista de una cuchilla separable y cambiabile.

235

6ª. - Un dispositivo según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 3ª a 5ª, caracterizado por disponerse una guarda para la cuchilla.

240



7ª. - Un dispositivo, según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 3ª a 5ª, caracterizado por fijarse a la barra o a la hoja una guarda de modo que rodee la hoja de la cuchilla; la guarda citada está separada de la hoja para permitir el paso del hilo y el corte de los bucles por la operación de retirar la barra de los bucles.

245

8ª. - Un dispositivo, según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 3ª a 7ª, en el que a la barra plana se une de modo amovible una barra auxiliar paralela a la barra plana citada, disponiéndose en un extremo de la barra plana mencionada una pieza de separación amovible.

250

9ª. - Un método, con los dispositivos correspondientes, para la producción de géneros análogos a la felpa o a los tejidos de Esmirna.

255

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

260

Esta Memo-

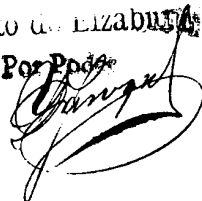
ria consta de diez hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de septiembre de 1932.

P. A.

ALBERTO DE LIZABUÑA

Por Poder



LM/



927845

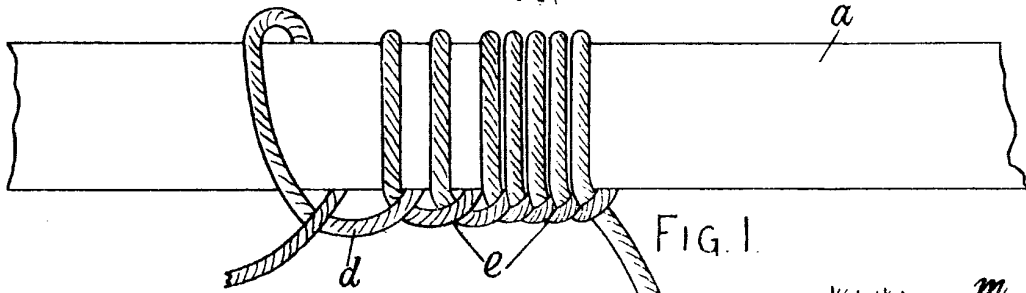


FIG. 1.

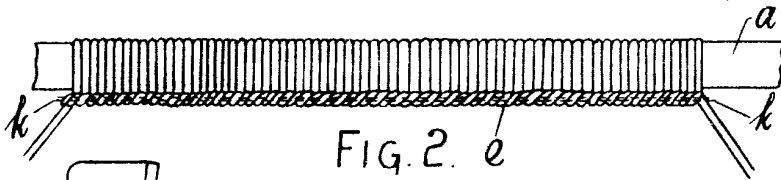


FIG. 2. e

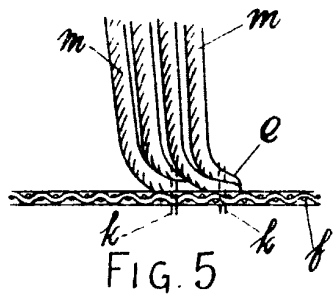


FIG. 5



FIG. 6.

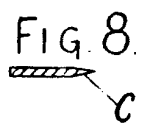


FIG. 8.

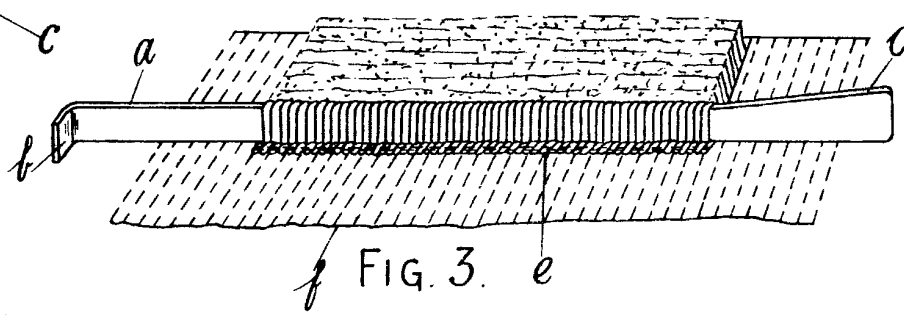


FIG. 3. e

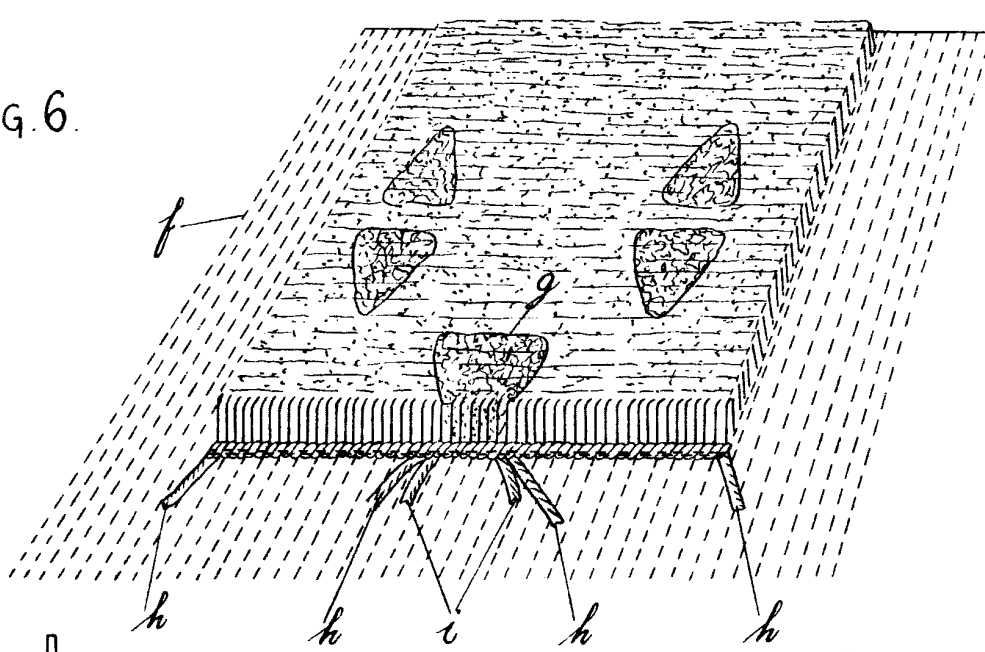


FIG. 4.

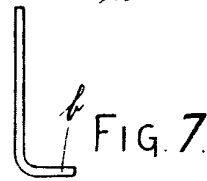


FIG. 7.

P.A.

*Handwritten signature*

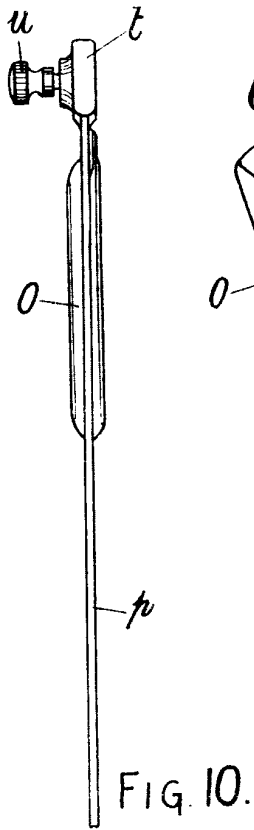


FIG. 10.

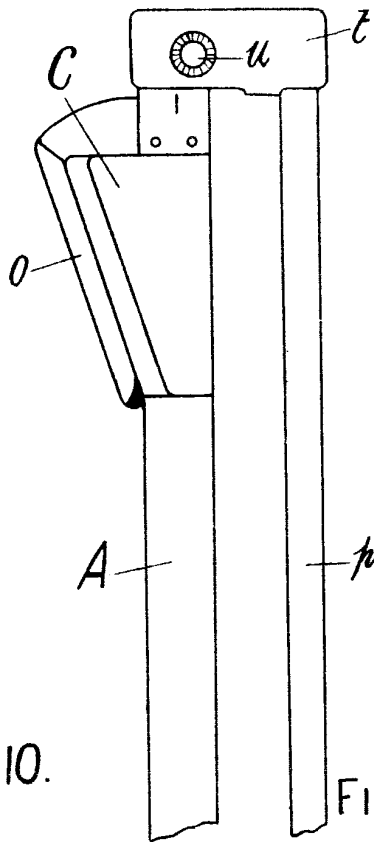


FIG. 9.

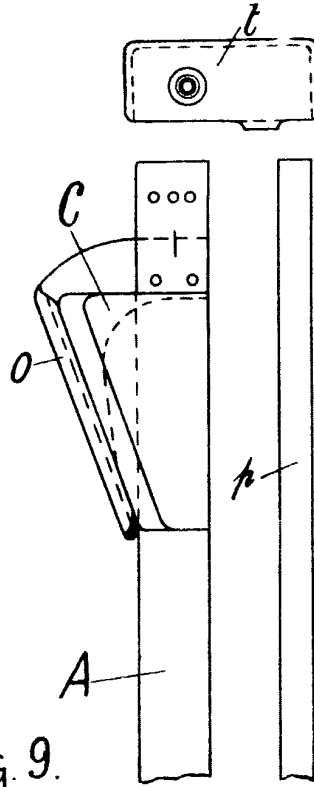


FIG. 11.

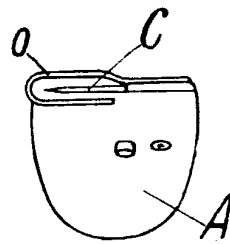
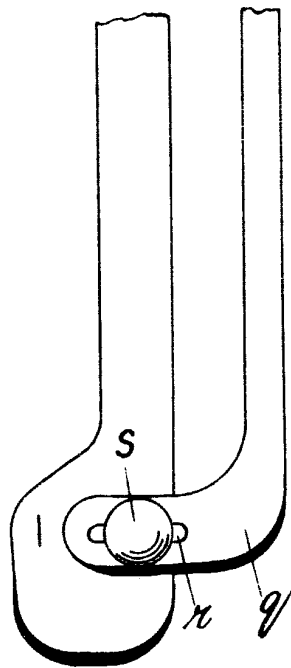
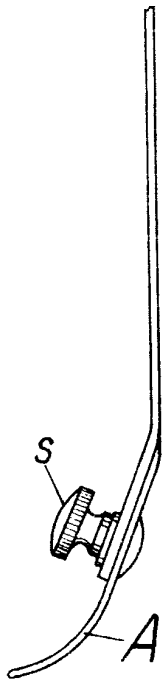


FIG. 12.

P.A.

*George*